



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00477607--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se tramita la designación de la Mgter. Ing. Adriana Isis CERATO como PROFESORA CONSULTA; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión Honoraria constituida por los profesores Dr. Alejandro TANCO, Ing. Jorge GALARRAGA, Dr. Emilio REDOLFI, designada por Resolución 764-HCD-2022, para evaluar los antecedentes de la candidata;

Que comenzó su actividad docente en el año 1984, como Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Planeamiento y Urbanismo de esta Facultad. Ejerció diferentes cargos intermedios, hasta alcanzar el cargo de Profesor Titular de la ya citada Cátedra de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 2016. Previamente fue Profesora Asociada Regular con dedicación exclusiva de Planeamiento y Urbanismo con carga anexa en Legislación y Ética Profesional. La Ing. CERATO ha sido convocada en numerosas oportunidades para integrar jurados de concursos docentes y de control de gestión y ha integrado comisiones evaluadoras en diferentes oportunidades;

Que en su rol de docente ha desarrollado una importante actividad de posgrado, se destaca su participación de manera activa en las Maestrías en Educación y en Ciencias de la Ingeniería Mención Transporte de la Facultad de la UNC. También ha dictado conferencias de posgrado y de extensión en otras universidades argentinas y del exterior. Como parte de su actividad docente dedicó tiempo a la formación de recursos humanos

dentro del ámbito del CEPLAT como directora, dirigiendo becarios y trabajos finales de carrera, tesis de maestría y participando en comisiones asesoras de tesis de las carreras de maestría y doctorado;

Que la Ing. CERATO ha participado como directora y codirectora de proyectos de investigación acreditados desde 2005. La mayor parte de ellos están relacionados con la planificación urbana y regional, siendo actualmente una referente en el tema. Sus trabajos de investigación los ha desarrollado sin interrupciones desde el año 1996 en la cátedra de Planeamiento y Urbanismo y en el CEPLAT de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba. Ha publicado una importante cantidad de trabajos con los resultados de sus investigaciones científicas en Congresos nacionales, internacionales y en revistas técnicas. Ha realizado numerosas presentaciones y brindado conferencias en los temas de su especialidad en distintas universidades y en diferentes eventos técnicos tanto a nivel nacional como internacional;

La Ing. CERATO ha desempeñado numerosos cargos de gestión académica, fue Vicedecana (2016-2021) de esta Facultad, Prosecretaria de Concursos de la misma institución, Consejera del Estamento Docente de la Escuela de Ingeniería Civil y Directora de la Revista FCEfyN de la UNC. Ha tenido una distinguida participación en las sociedades profesionales y académicas de las cuales forma parte;

Que ha participado en la organización de numerosos congresos nacionales, cursos y de Conferencias Internacionales;

Que la Ing. CERATO ha participado en numerosos trabajos profesionales y de extensión relacionados con el planeamiento urbano y regional;

Que ha desempeñado numerosos cargos de gestión académica, entre ellos fue Consejera Titular por el estamento docente de Profesores Titulares y Asociados en el H. Consejo Directivo, FCEfyN de la UNC (2004-2008), Directora del Departamento de Construcciones Civiles (2008-2010), Directora de la Escuela de Ingeniería Civil (2010-2012) y Consiliaria Docente en el HCS de la UNC (2018-2020);

Que la Ing. CERATO, ha realizado un importante aporte al crecimiento de la calidad educativa de la Universidad Nacional de Córdoba a través de su participación fundamental en la divulgación del planeamiento a través del CEPLAT siendo este centro ampliamente reconocido a nivel Nacional e Internacional;

El artículo 71 - Título V del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las modificaciones efectuadas al Artículo 7 de la Ordenanza N° 10/91 por la Ordenanza N° 1/97 del H.C.S.;

Que la valoración realizada por la Comisión es compartida por las Comisiones de este H. Consejo Directivo;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

Lo tratado y aprobado por unanimidad en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación de la Mgter. Ing. Adriana Isis CERATO, como PROFESORA CONSULTA de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y gírense las presentes actuaciones Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

MBL/